ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESCALONES DE LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO ÚNICO Y EXTRAORDINARIO DE ACCESO A LA CARRERA HORIZONTAL PROFESIONAL DEL PTGAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (RES. 01/04/2025).

Habiendo sido aportada por las personas interesadas en el presente procedimiento la memoria de calidad de los trabajos realizados, tal como establece el art. 6.1.1 de la convocatoria mencionada en el encabezamiento, se procede a lo siguiente:

ÚNICO. De conformidad con la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos publicada el pasado lunes 15 de septiembre de 2025, y en virtud del acuerdo de esta Comisión de Evaluación de fecha 12 de septiembre de 2025, el plazo para la **evaluación de la memoria** de la calidad de los trabajos realizados por parte de **la persona responsable de evaluar**, según lo dispuesto en el art. 7.1, apartado b, de la convocatoria del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera horizontal profesional del PTGAS de la Universidad de Sevilla, estará comprendido entre los días **22 de septiembre y 3 de octubre de 2025, ambos inclusive.**

Se adjunta al presente Acuerdo guía para la valoración de la memoria, así como manual de la aplicación informática para llevarla a cabo.

La aplicación para valorar las memorias de la convocatoria de la carrera horizontal se encuentra disponible en la siguiente URL:

https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=cch

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	MWKpf7ZbUenSqL2GKH4mZg==	Fecha	19/09/2025
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MWKpf7ZbUenSqL2GKH4mZg%3D%3D	Página	1/1